



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Asociación Argentina de Salud Mental- AASM- invita al IV Congreso Argentino de Salud Mental a realizarse en el mes de junio del año 2009 en la ciudad de Buenos Aires.

Fechas importantes: Fecha limite de Presentación de resúmenes de comunicaciones libres, Posters y Mesas Redondas: 10 de abril de 2009. La fecha limite de Presentación de Trabajos a Premio: 15 de mayo de 2009 Fecha limite para presentación de trabajos para el libro "El Padecimiento Mental. Entre la Salud y la Enfermedad": es el 24 de abril de 2009.

Está programado que en el acto de clausura del congreso, se otorgarán menciones a los mejores trabajos libres, posters y mesas redondas presentadas (y que hayan sido seleccionados para ser incluidos en el libro). Los diplomas se entregaran en el acto de cierre del congreso. Si un trabajo se integra por varios autores, se le da un certificado por cada uno. Además, se puede presentar un solo trabajo por autor ó más de un trabajo cuando éstos sean presentados en colaboración con otros autores.

La Asociación Argentina de Salud Mental es una institución científica, académica y deontológico sin fines de lucro, independiente de todo parido político, escuela científica, filosófica o creencia religiosa.

Los fines que persigue:

- Fomentar la Salud Mental y contribuir a su progreso y difusión en el país mediante la organización y ejecución de actividades académicas y científicas, tanto a nivel profesional como comunitario, dentro y fuera del país.
- Procurar la unión y mantener la vinculación de los profesionales dedicados a todas las ramas y orientaciones de la Salud Mental.
- Estimular la investigación, prevención y tratamiento en Salud Mental, así como la promoción de la salud mental de la población.
- Promover la aplicación de los conocimientos de la Salud Mental a otras ramas de la Salud y de las ciencias en beneficio del bienestar de la población.
- Incentivar el interés, mantenimiento y avance de la Salud Mental en las universidades, hospitales generales y especializados, y en cualquier otra institución relacionada con la salud mental en todos



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- sus aspectos (biológico, psicológico, social, antropológico, educacional, laboral y legal).
- Orientar preferentemente su actividad científica al estudio de los problemas nacionales de salud mental.
  - Organizar actividades encaminadas al intercambio científico, tanto nacional como internacional.
  - Cumplir de asesoramiento y orientación a organismos públicos y privados en el campo de la salud mental cuando sea pertinente.
  - Auspiciar la creación de Filiales en otros lugares del país y dentro de los centros donde existan profesionales de la Salud Mental.
  - Fomentar entre sus miembros la formación de grupos de estudio e investigación de áreas específicas de la Salud Mental, que se constituyan así en "Capítulos" de la Asociación.

Comité Científico del Congreso

- Héctor Fischer,- Patt Franciosi (USA) - Maria Dolores Frias (España) - Manuel Fresco (Paraguay) - Darío Galante- Germán García- Carlos D. García- Emiliano Galende- Preston Garrison (USA) - Ruben Gallardo- Juan Garralda- Eva Giberti- Mario Goldenberg- Ricardo González Menéndez (Cuba) - Vera Gorali- Horacio Gori- Eduardo Grande Paulo Alterwain (Uruguay) - Elsa Antelo- Mario Araña (España) - Ruben Ardila (España) - Fernando Barrera- Miguel Baron Duque (España) - Luis Barrera- Samuel Basz- Guatavo Bertan- Pedro Boschan- Ignacio Brusco- David Busse (España) - Cesar Cabral- Jorge Chamorro- Alfredo Cia- Osvaldo Delgado- Guillermo Dorado- Horacio Etchegoyen- Juan Carlos Fantin- Hugo Hirsch- Ignacio Ibañez (España) - Eduardo Kalina- Roberto Kertész- José LaCalle (USA-España) - Enio Linares- Gabriel Lombardi- Francisco Maglio- Clelia Manfredi- Norberto Marucco- Miguel Márquez- Roberto Mazzuca- Carlos Gustavo Motta- Julio Moizeszowicz Leonor Fefer- Héctor Fernández Álvarez- Norma Filidoro Myriam Monczor- Roger Montenegro- Amelia Muzacchio de Zan- José Luis Pedreira (España) - Nelida Porto (España) - Francisco Ramos (España) - Beatriz Schlieper- Ernesto Sinatra- Sara SlapaK- Jaime Smolovich- Silvia Raggi Gonzalo Viale- Marcos Vidret- Gabriela Wagner- Graciela Warchasky- Claudio Waissmann- Jaime Yospe- Rubén Zukerfeld Ricardo Soriano- Juan Carlos Stagnaro Alicia Stolkiner- Gustavo Tafet- Alberto Trimboli- Jose Ignacio Cea Ugarte (España) - Gustavo H. Vázquez- Osvaldo Varela.

El programa de dicho evento:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Actividades especiales a desarrollarse durante el 3° Congreso Argentino de Salud Mental AASM 2009:

Jornadas Intracongreso:

- 4° Encuentro Interamericano de Salud Mental.
- 4° Reunión Argentina de Psicoanálisis.
- 2° Jornadas Iberoamericanas de Salud Mental Infanto Juvenil.
- 4° Jornada Argentina de Psiquiatría, Psicofarmacología y Salud Mental.
- 4° Encuentro de Epistemología y Metodología de la Investigación en Salud Mental.
- 8° Conferencia Argentina de Musicoterapia Clínica.
- 4° Simposio Argentino de Toxicomanía y Conductas Adictivas.
- 4° Jornada de Deporte y Salud Mental
- 3° Jornada Rioplatense de Psicoterapia Inte.grativa.
- 2° Jornada de Psicoprofilaxis Clínica y Quirúrgica.

Instituciones Auspiciantes:

- Academia de medicina Legal y Ciencia Forenses de la República Argentina (AML).
- Alianza Panamericana de Médicas y la Sociedad Argentina de Mujeres Médicas.
- Aperiódico Psicoanalítico Inconscientes.
- Área de Docencia e Investigación de la División Salud Mental del Hospital Álvarez.
- Asociación Argentina de Ayuda a la Persona que Padece Esquizofrenia y su Familia (APEF).
- Asociación Argentina de Prevención del Suicidio.
- Asociación Argentina de Psiquiatras (AAP).
- Asociación Argentina Psicología y Psicoterapia de Grupo (AAPPG).
- Asociación de Psiquiatras Argentinos - APSA.
- Asociación Musicoterapeutas de la República Argentina.
- Asociación de Psiquiatras de Neuquén (APSIN).
- Asociación de Psiquiatría de Rosario (APR).
  
- Asociación Argentina de Psiquiatría Infanto Juvenil (AAPI).
- Asociación Argentina de Psiquiatría y Psicología de la Infancia y la Adolescencia (ASAPPIA).
- Asociación Argentina de Psiquiatría Biológica.
- Asociación Argentina de Terapia Cognitiva.
- Asociación Argentina de Terapistas Ocupacionales.
- Asociación Colegio de Psicoanalistas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Asociación de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico (ADEIP).
- Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN) - (España).
- Asociación de Psicopedagogos de la Capital Federal.
- Ateneo Psicoanalítico.
- Círculo Médico de Morón.
- Centro de Terapia Breve (CTB).
- Entre otras instituciones médicas.

Por ello:

**Coautoría:** Martha Gladys Ramidán, Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, educativo y médico el IV Congreso Argentino de Salud Mental organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental -AASM- a realizarse en la ciudad de Buenos Aires en el mes de junio del año 2009.

**Artículo 2°.-** De forma.